Municipalidad de Fernando de La Mora
UOC

Fernando de la Mora, 27 abril de 2023

Señor:

Director de Contrataciones Públicas.

PRESENTE

La UOC de la Municipalidad de Fernando de la Mora, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº2051/03 y el Decreto Reglamentario, notifica la adjudicación del llamado ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo las empresas adjudicadas*: COMERCIAL M.A.M y FLASH COMUNICACIONES S.A*
Por lo que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contratación correspondiente; para la cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

Obs.: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 38 de la Resolución 5695/2019 comunicación automática a través del SICP; también tendremos en cuenta para la segunda etapa el Artículo 3°. Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC) de la RESOLUCIÓN DNCP N° 3893/20, la realización del procedimiento licitatorio en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
UOC

Abg. Jorge Villamayor
Director Interino UOC.